

E ENTREVISTA. CECILIA BRITO, directora (s) de SLEP Atacama:

"Que hayamos tenido un primer semestre de clases durante este año sin interrupciones demuestra que estamos en un nivel distinto"

Ignacio Torres

cronica@diarioatacama.cl

La jornada de ayer fue intensa para Cecilia Brito, la directora ejecutiva suplente del SLEP Atacama, pues buena parte de su agenda del día la ocupó en plantear a la prensa su perspectiva ante el informe de la investigación especial que realizó la Contraloría Regional a ese servicio local de educación. Al comenzar la conversación, la directora enfatizó que está en su cargo desde el 2 de febrero de este año.

En el comunicado de ayer hacen mención expresa a que su gestión partió en una fecha posterior al informe de la Contraloría, pero todos entendemos que hay una continuidad institucional y que cuando las autoridades se hacen cargo de la institución se hacen cargo de toda la gestión, no solo del momento en que parten. ¿Cuál es su reflexión respecto de esto que es justamente anterior a su gestión, pero de lo cual usted por ser la directora tiene que hacerse cargo?

Absolutamente concuerdo con su apreciación, las autoridades que asumimos asumimos también las responsabilidades de los servicios, que sean con antelación a nuestra llegada.

Respecto a los informes, yo creo que lo que dicen los informes es real. No podría objetar algo que lo dice la Contraloría. Lo que yo tengo claro es que eso ha ido cambiando con nuestra llegada, mi llegada obedece a una decisión del Gobierno de cambiar la forma de gestionar. Estoy por primera vez, con una ley que también es nueva para el sistema y, por lo tanto, eso le otorga una condición distinta a esta gestión, que no es una subrogancia, es una suplencia, lo que genera mayores oportunidades a nivel legislativo y de decisiones.

Ahora bien, respecto a los hechos que se consignaron, nosotros recibimos el informe en el mismo día que salió, en la tarde, y por lo tanto hemos estado haciendo un análisis, ya hay un equipo trabajando en todos los temas que se plantean, pero evidentemente las cosas han cambiado desde esas fechas hasta ahora, pensamos que es un es un informe que da cuenta del pri-



SIGUE COMO DIRECTORA (S), DADO QUE NO FINALIZA SUMARIO DEL TITULAR.

mero de enero del 2022 hasta el 31 de marzo del 2023.

En ese sentido, ¿ahora la ejecución presupuestaria de las obras respecto de equipamiento de colegios están en mejor situación que en ese año o están en los mismos niveles de ejecución?

No, yo creo que es evidente. O sea, que hayamos tenido un primer semestre de clases durante este año sin interrupciones demuestra que estamos en un nivel distinto. Esto es importante: cuando tú recorres los territorios, las comunidades te van diciendo también que valoran los cambios que se han ido produciendo.

Efectivamente esto requiere, yo creo que para los distintos actores de nuestra sociedad, una comprensión de que los cambios no son instantáneos, son procesos que requieren ordenar, analizar jurídicamente, pagar, volver a conseguir las confianzas, por ejemplo, de los oferentes, de quienes van a adjudicarse los trabajos en el caso de una licitación. Y ya acá se ha hecho inversión en octubre y noviembre del año pasado en materias de mantenimiento, el mantenimiento en los establecimientos es cotidiano, es permanente, por el uso.

Nosotros hicimos también una segunda intervención entre enero y febrero y ahora estamos a punto de adjudicar una licitación de 1.500 millones de pesos de aquí a fines de año, que viene a incrementar lo que ya hemos hecho pero que a partir de esto se mantiene de manera sistemática lo que es mantención.

Ya tenemos los proyectos listos de la Escuela de Concentración Fronteriza, ya estamos trabajando en lo que se va a hacer respecto del Liceo Comercial, vamos a hacer cambios en una conservación integral también en la Escuela Especial de Chañaral, entonces estos proyectos hay

que entender que tienen su tiempo y no solo acá en Atacama, tienen su tiempo porque el aparato del Estado funciona de esta manera y porque las compras públicas funcionan de esta manera.

Por ejemplo, para hacer una Compra Ágil nosotros necesitamos publicarla al menos un día en el portal y por lo tanto, claro, si se tapa un baño en un establecimiento queremos actuar rápido, pero tenemos que respetar esta normativa. Ayer estuve en un establecimiento y nos decían los padres, nos decían los profesores, el equipo directivo "se nota la diferencia, no nos lloremos, en nuestro taller de técnico profesional podemos trabajar sin problemas." Entonces hay otra dinámica, tenemos la caja chica que nos resuelve problemáticas emergentes, tenemos respuestas constantes a los requerimientos y hoy día estamos también postulando a todos los fondos que nos entrega el Ministerio de Educación, a los fondos pro-retención. Firmamos el programa de colaboración con el Gore de 25 mil millones, donde el 50% lo va a poner el Ministerio de Educación a través del SLEP y el otro 50% el Gobierno Regional, lo que es altamente valorado. Estamos trabajando con alianzas privadas también.

Ya que usted hace un llamado a los parlamentarios, ¿eso quiere decir que ustedes reconocen que hay falencias de diseño de los SLEP? Se lo pregunto porque ayer el presidente nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, decía que el informe de la Contraloría reafirmaba todas las críticas del profesorado. ¿Considera que este informe reafirma esas críticas?

No, yo en verdad difiero con el presidente del Colegio de Profesores. Yo creo que los servicios locales pueden ser una alternativa bastante importante para for-

talear la educación pública. Creo que aquí hubo un desafortunado cruce de variables que tienen que ver con la forma de gestionar, que este SLEP se creó en pandemia, que probablemente los trasposos y la anticipación no se hizo de esa manera. Y también creo que la ley tiene oportunidad de mejora y en ese sentido yo creo que sí, que hoy día con la postura de, sobre todo en el Senado, de esta idea de legislar respecto de mejoras en la ley 21.040 nos da la oportunidad de que el contexto más operativo también alimente la voz y la reflexión de los senadores, de la Cámara de Diputados, para que esta ley pueda fortalecer a la DEP y la Política Nacional de Educación Pública.

Usted mencionó varios proyectos de escuelas y ayer la senadora Yasna Provoste en el Senado pidió fechas concretas, de hecho, pidió que se mandaran oficios al Ministerio de Educación, de Obras Públicas. ¿Hay fechas para esas obras de reposición o de mejora para los colegios de Atacama?

A ver, estamos hablando de obras de conservaciones integrales. Las primeras que parten son las que diseñamos el SLEP junto a la DEP y que tienen financiamiento a través de la glosa presupuestaria número 31 del SLEP propiamente tal. En general, yo creo que la senadora conoce los tiempos que tiene el aparato del Estado para hacer estos procesos y reactivar eso requiere de un procedimiento que no lo pone el SLEP, que depende de muchas variables. Ahora, la senadora ha sido una gran colaboradora y a través de ella se han atraído muchos recursos, convenios con el Gore, con el MOP, pero también hay que ir alineando porque es primera vez que se va a hacer esto y evidentemente es importante visualizar bien cuáles son las implicancias.

No se pueden comprometer los tiempos, porque puedes hacer una licitación, pero una licitación por los montos va a toma de conocimiento de la Contraloría, después tienes que poner la licitación una cantidad importante de tiempo, por el valor, en la plataforma, tienes que ver si hay oferentes, si hay se forma una Comisión para adjudicarla.

¿Hay alguna expectativa de fecha para el término del sumario del primer director de este SLEP que no permite que haya una directora titular sino que haya una directora suplente?

Esa pregunta, no es para mí en realidad porque el sumario está alojado en la DEP, no lo llevamos nosotros.